

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

17226 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC*

Anuncio de fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Banesto Garantizado Triple Rendimiento, Fondo de Inversión (próximamente Banesto Garantizado Selección Mundial, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) y Banesto Protección Bolsa, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

El anterior Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a su institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 7 de mayo de 2010.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 11 de mayo de 2010.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A100037533-1